Cavilo

En las Salas Capitulares del Ayuntam.to de
esta villa de Almazarron en dos dias del mes de Ene-
ro de mil ochocientos siete, para Cavilo Extra-
ordinario se juntaron los Señores D.n Thadeo
Rico y Romero Abogado de los R.s Consejos
Alcalde Mayor, y Capitan a guerra de esta villa
por S. M. D.n Alfonso de Vivanco Vivanco D.n
Andres de Jesus Lardin D.n Gines de Paredes Vivan-
co, y D.n Gines Torres Granados de Paredes Regi-
dores perpetuos del R.l Ayuntam.to de dha villa
D.n Fabian Alvarez Ravel Diputado del Comun
de vecinos de la misma, y D.n Gines de Zamora
Paredes Pror. Sindico del mismo Ayuntam.to
y todos juntos en forma de Consejo, Just.a
y Regim.to trataron, y acordaron lo sig.te

Posecion de Alcaldes de la S.ta Ermandad

En este Ayuntam.to se han presentado D.n
Antonio Lardin Pinto, y D.n Calistro de Paredes
Lardin Alcaldes de la S.ta Ermandad nom-
brados en el corriente año como Cavalleros
hijos dalgo notorios, de los quales se recibio
el Juram.to acostumbrado bajo del qual
prometieron desempeñar bien y fielm.te
su encargo, y de como la tomaron sin con-
tradicion alguna lo pidieron por testimo-
nio, y la Justicia, y Ayuntam.to se lo
mandaron dar sin perjuicio del R.l Patrimo-
nio en los dros de posecion o propiedad

En este Ayuntam.to se han presentado D.n
Gines de Zamora Garcia y Alfonso Zamora
Amar, el primero diputado del Comun y el
segundo Personero del publico nombrados
para este corriente año, quienes en su
inteligencia aceptaron sus nombram.tos pro-
metieron, y Juraron por Dios y a una cruz
segun dro usar bien, y fielm.te les encargos
mirando por el bien del publico defendiendo